

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Delegación de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Respuesta escrita

Con fecha de 5 de febrero de 2020, la Directora Artística y de Producción del Festival Mes de Danza anunció que la XXVII del evento, que habría de celebrarse entre finales de octubre y principios de noviembre de 2020 no tendría lugar al no poder afrontar la entidad más adelantos económicos inasumibles.

Hay que destacar que esta suspensión no tiene relación alguna con la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 sino que se debe, según los propios artistas, a que el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS) "no responde a los plazos necesarios de organización, de ejecución y de pagos de las ayudas comprometidas".

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se ha abonado ya a la entidad promotora del Mes de Danza la subvención correspondiente a 2019?
- De ser así, ¿cuándo?
- ¿Cuándo está previsto que se abone a la entidad promotora del Mes de Danza la subvención correspondiente a 2020?
- ¿Tendrá la Ciudad de Sevilla, si las circunstancias sanitarias lo permiten, una programación de danza dentro de su calendario cultural de 2020?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	zSwQOh8Et6dYwmsS/JEK0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/05/2020 14:24:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zSwQOh8Et6dYwmsS/JEK0A==		

